RR./pb.

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N°100-4654-21 .-

DECRETO Nº **2445** -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 DIC. 2020

Encontrándose vacante el cargo de Director de Unificación Informática; dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del día 10 de diciembre de 2020, Director de Unificación Informática; dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto; al señor **PABLO NICOLAS RAMOS, D.N.I. Nº 35.309.435.-**

ARTICULO 2º.- Regístrese, pase a toma de razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase sucesivamente a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA FIEL

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia